



**DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO
SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN LABORAL**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

CARTA COMPROMISO PARA LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN

El Municipio de Mérida, Yucatán, conocido como Ayuntamiento de Mérida, a través de su Dirección de Desarrollo Económico y Turismo, es el responsable del tratamiento de Datos Personales que nos proporciona; los cuales se señalan a continuación: Nombre y Firma o huella dactilar. Los datos personales que recabamos de usted en este momento en el formato físico son para brindarle un mejor servicio con las capacitaciones que impartimos, y los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Registro del compromiso para recibir la capacitación solicitada.
- Otorgar los cursos de capacitación que brinda esta unidad administrativa a través del departamento de capacitación laboral, los cuales pueden ser de corte y confección, cultura de belleza, manualidades o alguno otro relacionado con estos temas.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que permiten y facilitan brindarle una mejor atención.

- Control interno de las cartas compromiso de las personas que participan en los cursos.

En caso de que usted desee ejercer sus derechos de ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) sobre sus datos personales, puede manifestarlo mediante un escrito libre ante la Unidad de Transparencia del municipio de Mérida, ubicada en la calle 50 número 471 por 51 y 53 de la colonia centro de esta ciudad de Mérida, en el horario de 8:00 am a 2:00 pm, así como en la página de la Plataforma Nacional de Transparencia www.plataformadetransparencia.org.mx

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede usted hacer valer, puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la siguiente dirección electrónica: www.merida.gob.mx/avisodirecciones



Mérida Yucatán, a 13 de enero de 2022. (Última actualización)

